



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN PERFECCIONADO EN EL EXTERIOR DE LA MATRIZ DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, QUE CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN ACTUAL A COMERCIALIZADORA LAEMA S.A., CON LA QUE SE IDENTIFICARÁ A LA SUCURSAL EN EL ECUADOR; Y, EL PODER QUE LA MENCIONADA COMPAÑÍA EXTRANJERA CONFIERE AL SEÑOR EDWIN ALEXANDER CARMONA LONGAS, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, ASÍ COMO LA REVOCATORIA DE PODER EN RELACIÓN AL SEÑOR KONSTADINOS GONGAS

Se comunica al público que mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00001368 de 31 de enero de 2020, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto de 2020, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficientes los documentos constantes en las protocolizaciones efectuadas en la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de junio, 24 de julio de 2019 (2) y 7 de enero de 2020, relativos al cambio de denominación perfeccionado en el exterior de la matriz de la compañía extranjera, de nacionalidad colombiana, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ABRACOL S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, que cambió su denominación actual a COMERCIALIZADORA LAEMA S.A., con la que se identificará a la sucursal en el Ecuador; y, el poder que la mencionada compañía extranjera confiere al señor Edwin Alexander Carmona Longas, de nacionalidad colombiana, así como la revocatoria de poder en relación al señor Konstadinus Gongas.

(A CONTINUACIÓN LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER Y REVOCATORIA DE PODER CON TODAS LAS RAZONES Y MARGINACIONES)

Distrito Metropolitano de Quito, a 4 de septiembre de 2020

Firmado
digitalmente por
ESTEBAN ORTIZ
MENA

Fecha: 2020.09.04
16:38:28 -05'00'

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO